

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA BIOSEBORGANICS CIA. LTDA. DEL 30 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Ibarra, a los 30 días del mes de marzo del 2020, concurren los socios de la Compañía BIOSEBORGANICS CIA. LTDA., bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- BIOSEBORGANICS CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACION DE LA JUNTA.- En la ciudad de Ibarra, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Mejía 833 y Chica Narváez, la Junta se inicia en fecha 30 de marzo del 2020, desde las diez horas.

3.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE PARTICIPACIONES
María Fernanda Rodríguez Meza	\$198	\$198	49.50	\$198	49.50%
Carlos Alberto Rodríguez Meza	\$198	\$198	49.50	\$198	49.50%
Noboa Granja Francisco Miguel	\$ 4	\$ 4	1.00	\$ 4	1,00%
TOTAL	\$400	\$400	100	\$400	100,00%

4.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la reunión en calidad de Presidenta de la Junta General la Ing. Fernanda Rodríguez Gerente de la Cía., el Doctor Carlos Rodríguez Meza accionista y en calidad de secretario el señor Francisco Noboa, accionista de la Cía., y quien por pedido de la Gerencia acepta hacer la función de secretario en esta junta.

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.- La señora Gerente expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria de BIOSEBORGANICS CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente respecto a su gestión en el período 2019;
2. Informe y resolución de los Estados Financieros correspondientes al año 2019
3. Conocimiento y resolución de los resultados del ejercicio del año 2019
4. Distribución de utilidades

La señora Presidenta de la Junta, una vez que ha constatado que el cien por ciento de Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señora Presidenta de la Junta.

La unanimidad de los socios, que representan el cien por ciento del capital social decide instalarse en Junta General Universal.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.

6.1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente respecto a su gestión en el período 2019.

La Gerente General procede a dar lectura del informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio y de las políticas tomadas por la Compañía. El informe es aprobado por los socios con el cien por ciento del capital social.

6.2.- Informe y resolución de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

Se procede a dar lectura de los estados financieros de la compañía del año 2019 y se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobar el informe de las cuentas y balances.

6.3.- Conocimiento y resolución de los resultados del ejercicio del año 2019

Se procede a dar lectura de los resultados de la compañía del año 2019 y se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Estado de Resultados, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobar el informe.

6.4.- Distribución de utilidades

Una vez analizado este punto se decide que las utilidades generadas en el ejercicio 2019 no serán distribuidas.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar la Presidenta de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que es aprobada por los socios que representan el 100% del capital social de la compañía. Siendo las 12h00 queda clausurada la Junta General.

f) María Fernanda Rodríguez Meza, Presidenta de la Junta General y socia; Carlos Alberto Rodríguez Meza socio; Francisco Miguel Noboa Granja, accionista y secretario de la Junta General.

Ibarra, 30 de marzo del 2020



María Fernanda Rodríguez Meza
Presidenta de la Junta General



Francisco Miguel Noboa Granja
Secretario de la Junta General



Carlos Alberto Rodríguez Meza
Socio